



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		
PERFIL DE LA PLAZA PERFIL DOCENTE: ANÁLISIS GEOGRÁFICO DEL TURISMO E ANDALUCÍA (GRADO EN TURISMO). PERFIL INVESTIGADOR: TURISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN ANDALUCÍA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/62/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 10 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.:

Manuel J. Marchena Simón

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Enrique Merino Simón

Vocal primero/a,

Fdo.:

Alfonso Fdez. Tabales

Vocal segundo/a,

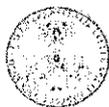
Fdo.:

Fco. Luz Rodríguez

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Concepción Encarnación Tabales



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		
PERFIL DE LA PLAZA PERFIL DOCENTE: ANÁLISIS GEOGRÁFICO DEL TURISMO E ANDALUCÍA (GRADO EN TURISMO). PERFIL INVESTIGADOR: TURISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL EN ANDALUCÍA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2028	Nº DE LA PLAZA 2/62/18

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historial académico.....	20
Historial y Experiencia Docente	
Actividad docente en Diplomatura, Licenciatura y Grado.....	20
Actividad docente en Máster Universitario.....	20
Actividad docente en Doctorado.....	20
Evaluaciones positivas de la actividad docente.....	10
Material docente original y publicaciones docentes.....	10
Participación en proyectos de innovación docente.....	5
Participación en congresos orientados a la formación docente.....	5
Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente.....	5
Historial y experiencia investigadora	
Responsable (IP) de proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas.....	20
Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas.....	20
Participación en contratos art. 68/83 LOU.....	10
Dirección grupo de investigación.....	20
Publicaciones en revistas científicas.....	25
Publicaciones de libros y capítulos de libros.....	25
Contribuciones a congresos, conferencias y seminarios.....	5
Tesis doctorales dirigidas.....	15
Dirección de tesis, DEA, TFM y TFG.....	10
Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.....	5
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.....	20
Historial y experiencia en gestión universitaria	
Cargos unipersonales de Gestión Universitaria.....	20
Gestión de Proyectos de I+D+i y de ámbito académico.....	20
Otros méritos relacionados con la experiencia en la gestión y administración.....	10
Capacidad para la exposición y el debate.....	20
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.....	20
Adecuación de los proyectos docente e investigador.....	20
Otros méritos.....	10

Sevilla, a 10 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: *Manuela Manchena Gómez*

Vocal primero/a,

Fdo.: *Alfonso Fdez Tabales*

Vocal segundo/a,

Fdo.: *Fco. Ruiz Rodríguez*

Vocal Secretario/a,

Fdo.: *Alfonso Fdez Tabales*

Vocal tercero/a,

Fdo.: *Concepción Fernández Paredes*